



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Anuncio de licitación

Sukarrieta, 20 de julio de 2023

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **subcontratación de servicios que permitan avanzar hacia la identificación y cuantificación de un sistema de indicadores a partir de los cuales medir los beneficios derivados de los servicios culturales que proporciona la flota española en el desarrollo de la actividad productiva pesquera, y dado el capital natural asociado.**

El objeto del servicio es proveer de un **marco general para la identificación y construcción de un conjunto de indicadores que permitan operacionalizar la evaluación de los servicios ecosistémicos culturales (CES, Cultural Ecosystem Services) para los distintos segmentos de la flota española, operando principalmente en el caladero Atlántico (zona ICES). Si bien se considerará y evaluará la posibilidad de ampliar a otros segmentos de flota operando en el Mediterráneo.**

Como parte del trabajo a desarrollar se tendrá en cuenta el **sistema de indicadores ya desarrollado para flotas de pequeña escala (flotas artesanales) en el marco del proyecto CABFishMAN, financiado por el programa Interreg Espacio Atlántico. Se pretende, por lo tanto, poder extender, a partir de la metodología ya desarrollada por este proyecto, el sistema de indicadores para cubrir otras flotas de mayor tamaño.**

Este trabajo se dividirá en distintas fases:

- **Fase I. Revisión bibliográfica a partir de la cual caracterizar aquellas flotas españolas operando en las demarcaciones marinas de España que aportan cierto valor cultural de referencia**



2 0 1 1



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Caracterización del patrimonio natural y cultural de los principales segmentos de pesca de la flota española operando en las demarcaciones marinas de España. Se pretende informar de forma cualitativa de los patrones de patrimonio natural y cultural de estas flotas en relación con los patrones observados para las flotas de pequeña (ya publicados online por el proyecto CABFishMAN). Será posible seleccionar un conjunto de segmentos de flota (en distintos puertos) que sean claves en la caracterización del patrimonio cultural de la flota española.

Especial relevancia tiene la aplicación de esta revisión y caracterización a la Demarcación Noratlántica, e incluso, la Demarcación Canaria. Pero se valorará la posibilidad de extender y contemplar la misma para la Demarcación Levantina-Balear.

- **Fase II. Análisis metodológico**

Análisis de la metodología e indicadores desarrollados por el proyecto CABFishMAN para la cuantificación de los CES de las flotas de pequeña escala o flotas artesanales. Se tendrán en cuenta los indicadores ya obtenidos a partir del uso de técnicas de valoración contingente, así como, de la aplicación del método del coste del viaje. Finalmente, también se contemplará la revisión del enfoque metodológico para la evaluación de impactos directos, indirectos e inducidos asociados a los valores de uso derivados del método del coste de viaje. Con este fin, AZTI puede proporcionar acceso a toda la información previa disponible si bien, ésta es de carácter público en la web del proyecto CABFishMAN, <https://www.cabfishman.net/>

Se espera poder desarrollar una guía que permita poder operacionalizar la transferencia y/o adecuación de estas técnicas para la cuantificación de los CES derivados de otros segmentos de flota (distintas de las denominadas flotas de pequeña escala), ya identificados en la Fase I, y/o otras demarcaciones marinas.

Será especialmente importante plantear reuniones al comienzo de las Fase I, y Fase II para definir con precisión estas flotas de pequeña escala.

Entregable, E1. Guía metodológica para la transferencia y extrapolación de los CES a partir de la información disponible para flotas de pequeña escala operando en el Atlántico UE, a otras flotas de mayor tamaño y/o otras demarcaciones marinas.

- **Fase III. Cuantificación (extrapolación) de los CES a segmentos de flota de mayor escala (en relación con las flotas artesanales)**

Aplicación piloto del marco metodológico descrito en la Fase II. Esta aplicación piloto se llevará a cabo para los segmentos de flota seleccionados en la Fase I, que sean ejemplos



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

clave de herencia cultural y natural. Principalmente, serán segmentos de flota que operan en el Atlántico, si bien se valorará la posibilidad de incluir alguna aplicación para flotas operando en el Mediterráneo.

Se valorará la realización de reuniones periódicas con el equipo ganador de la licitación (bien sean reuniones online, o incluso planteando la realización de alguna reunión presencial para el diagnóstico de los resultados preliminares).

Entregable, E2. Primera estimación cuantitativa de los CES para segmentos de flota no artesanales, operando principalmente en el Atlántico

Los E1 y E2 se pueden entregar en formato Word como parte de un único documento. Tiempo de ejecución del E1 y el E2: 23 de octubre de 2023.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un **plazo máximo de tres (3) meses** a partir de la fecha de la firma del contrato. Nótese que la metodología ya se proporciona por el proyecto CABFishMAN.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **catorce mil euros (14.000,00 €)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará en base a los entregables de la licitación siguiendo el esquema de facturación siguiente:

- 50% del importe total a la entrega del Entregable E1, previsto para agosto de 2023
- 50% del importe total a la entrega del Entregable E2, previsto para octubre de 2023

Las facturas serán pagadas durante los 60 días siguientes de la fecha de su emisión.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

| | |
|------------------|-----|
| Oferta económica | 50% |
| Ajuste técnico | 35% |
| Mejoras | 10% |
| Políticas RSC | 5% |

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 14 de agosto de 2023.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar **información técnica** adicional:

AZTI

Atte. Arantza Murillas-Maza

Telf. 34 667 174 395

Mail: amurillas@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>).

- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es.
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

9. REQUISITOS TÉCNICOS

Se requiere:

- Equipo con competencias en el análisis económico, así como, conocimiento sociocultural del sector pesquero (con énfasis en el sector pesquero de España).
- Experiencia en el análisis estadístico y econométrico de series de datos temporales.
- Amplia experiencia en métodos cuantitativos, específicamente orientado a la cuantificación de servicios ecosistémicos haciendo uso de técnicas de valoración contingente, así como, del método del coste del viaje
- Experiencia en modelos de Tablas Input Output para la cuantificación de efectos directos, indirectos e, inducidos derivados de las relaciones intersectoriales de la economía
- Conocimiento en gestión de recursos pesqueros, principalmente en el marco de las demarcaciones marinas de España.
- Si bien se valorará en general el conocimiento en gestión de recursos pesqueros.
- Se requiere la experiencia previa en el desarrollo de proyectos (de carácter local, nacional o, europeos) vinculados de forma directa con la temática de la licitación.